

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PREMIUM
SERVICES S.A. DEL DIA 24 de abril de 2018**

En la Ciudad de Quito a los veinte y cuatro días del mes de Abril del año 2018, en el domicilio de la compañía ubicado en la Avenida Mariscal Sucre número S37-385 de esta Ciudad de Quito, siendo las 15.00 horas, se reúne La Junta General de Accionistas de la Compañía **PREMIUM SERVICES S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas, El Señor Julio Patricio Zamora Peñafiel por sus propios derechos y propietario de cuatrocientas ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una pagadas en el 100% y con derecho a 482 votos y la Señora Glorita Patricia Moreano Triviño por sus propios derechos y propietario de trescientas noventa y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una pagadas en el 100% y con derecho a 392 votos,

Preside la sesión la Señora Glorita Patricia Moreano Triviño y actúa como secretario el Señor Julio Patricio Zamora Peñafiel, quienes encontrándose presentes, aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del Capital Social de la compañía, que es de OCHO MIL DOLARES, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 218 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal, y se procede a aprobar el Orden del día y que es:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe de Auditoria Externa por el año 2017
- 2.- Conocimiento y aprobación del informe del Comisario por el año 2017.
- 3.- Conocimiento y aprobación del informe de Gerente por el año 2017.
- 4.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros por el año 2017.
- 5.- Resolución de la Junta sobre utilidades obtenidas en el año 2017.

Los accionistas en forma unánime aprueban el Orden del Día.

Por secretaría se da paso al primer punto del orden del día aprobado:

1.- Conocimiento y aprobación del informe de Auditoria Externa por el año 2017, toma la palabra La Presidente de la Junta para solicitar la aprobación del informe de Auditoria Externa indicando que corresponde a la situación económica, financiera de la empresa y actualizado del ejercicio económico del año 2017, La junta luego de escuchar a la Señora Presidente procede a aprobar el informe de Auditoria externa correspondiente al ejercicio económico 2017.

2.- Conocimiento y aprobación del informe del Comisario por el año 2017 interviene la Señora Glorita Patricia Moreano Triviño, presidente de la Junta, para dar lectura al informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017, la Junta luego de escuchar el informe presentado por el Comisario procede a aprobarlo por unanimidad.

3.- Conocimiento y aprobación del informe de Gerente por el año 2017, toma la palabra la Señora Glorita Patricia Moreno T., para dar lectura al informe presentado por el Señor Gerente de la compañía, el Abogado Julio Patricio Zamora Peñafiel, la Junta luego de esto procede a ser aprobado por unanimidad.

4.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros por el año 2017, toma la palabra la Presidente la Señora Glorita Patricia Moreano Triviño, para solicitar a la Junta la aprobación de los Estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017, que previamente fueron entregados a los miembros de la Junta de accionistas, la Junta luego de escuchar lo expresado resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 1 de Enero 2017 al 31 de Diciembre 2017,

5.- Resolución de la Junta sobre utilidades obtenidas en el año 2017 toma la palabra la Presidenta la Señora Glorita Patricia Moreano Triviño, para solicitar a la Junta que las utilidades correspondientes al año 2017, se la mantenga como ganancias retenidas, la Junta luego de escuchar lo expresado por la Señora Presidente resuelve por unanimidad que las utilidades correspondientes a este ejercicio económico se las mantenga como ganancias retenidas.


1/2

A continuación, el presidente manifiesta que, de conformidad con el Reglamento para Junta General expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia de los documentos incorporados al expediente de esa sesión.

La Junta General en cumplimiento de esta obligación deja constancia de los documentos conocidos e incorporados y que son 1.- Lista de asistentes y número de acciones que representan 2.- Copia del acta suscrita por todos los asistentes con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto de que tratar el presidente concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediendo a leerla, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, luego de lo cual y siendo las 16 y 30 horas se clausura.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, firman el acta los asistentes y el infrascrito secretario, que certifica.



F) Gloria Patricia Moreano Triviño
PRESIDENTE



F) Julio Patricio Zamora Peñafiel
SECRETARIO